

Informe de práctica laboral para optar el grado de Ingeniería Industrial

Cristian Alexander Sotelo Méndez

Practicante

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de Ingeniería Industrial

Informe final de prácticas laborales

Villavicencio – Meta

2023-1

Fecha 16/05/2023

**Apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la implementación del
Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de Never Duvalier Jaraba Arroyo**

Cristian Alexander Sotelo Méndez

Practicante

Nicolas Rafael Francisco Robles Valderrama

Monitor práctica laboral

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de Ingeniería Industrial

Informe final de prácticas laborales

Villavicencio – Meta

2023- 1

Fecha 16/05/2023

CONTENIDO

1. Introducción.....	6
2. Reseña Histórica del escenario de la practicas	8
3. Plan estratégico del escenario de la práctica	9
3.1. Misión.....	9
3.2. Visión	9
3.3. Objetivos	9
3.4. Metas	10
4. Descripción de funciones y procedimientos.....	11
4.1. Funciones del practicante	11
5. Objetivos del practicante.	12
5.1. Objetivo general	12
5.2. Objetivos específicos.....	12
6. Metas del practicante	13
7. Cronograma de actividades realizadas en todo el proceso prácticas.	14
8. Descripción de las actividades y funciones desarrolladas por el practicante.	16
9. Normatividad interna y externa	18
10. Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las prácticas	21
10.1. Estructura del diagnóstico	22
11. Plan de mejoramiento	23

12.	Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento de la entidad de práctica para hacerlo más competitivo.....	24
13.	Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado parcialmente en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa.....	25
14.	Evidencias de la ejecución total del plan de práctica.....	29
15.	Evidencia de la ejecución total del plan de práctica	31
16.	Conclusiones	34
17.	Bibliografía	35

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Cronograma de actividades del practicante</i>	14
Tabla 2. <i>Normatividad vigente relacionada con el PESV</i>	18
Tabla 3. <i>Matriz DOFA</i>	22
Tabla 4. <i>Productos resultado de los aportes del practicante a la empresa</i>	25
Tabla 5. <i>Evidencias de la ejecución total del plan de práctica</i>	29
Tabla 6. <i>Evidencia de la ejecución total del plan de práctica</i>	31

1. Introducción

Never Duvalier Jaraba Arroyo es una empresa dedicada a la formulación y ejecución de obras civiles ubicada en el municipio de Villavicencio, Meta. Con el paso de los años la organización ha crecido constantemente, y con esto ha logrado vincular cada vez más colaboradores para dar cumplimiento a sus objetivos. Debido a lo anterior, y a que la ejecución de obras civiles que conlleva gran variedad de riesgos laborales, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene especial importancia para el correcto funcionamiento de la compañía y su Plan de Estratégico de Seguridad Vial cumple una función muy importante ya que conlleva a la mejora de proceso de mantenimiento de la maquinaria y a la capacitación de todos los colaboradores.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo simplifica de manera notable la gestión de las organizaciones, ayudando a lograr mejores estándares de Seguridad a los colaboradores , viéndose reflejado en una mayor productividad, asegurar a todos los clientes y usuarios el cumplimiento de la legislación según la metodología de la mejora continua, mejorándose de manera notable la imagen de la empresa ante la sociedad, incrementa la confianza, participación y comunicación interna que se produce entre el personal de la organización a todos los niveles, mejoras en el desarrollo de procesos operativos y administrativos, incremento de la motivación del personal, mejoras en el desarrollo tecnológico, entre otros.

El presente informe tiene como objetivo presentar y demostrar las actividades realizadas durante el contrato con la empresa de obras civiles **Never Duvalier Jaraba Arroyo**, con actividades que de acuerdo al programa de Ingeniería Industrial están alineadas con el área del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Se brindó soporte y apoyo en el área, donde se trabajó principalmente con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

El PESV tiene como propósito implementar y generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en los frentes de obra de trabajo, desde la maquinaria operativa hasta el transporte de carga de los diferentes materiales con los cuales se labora diariamente.

2. Reseña Histórica del escenario de la practicas

Never Duvalier Jaraba Arroyo nace legalmente como persona natural el sábado 01 de enero de 2011 en la ciudad de Villavicencio, Meta. Esta empresa surgió en el año 2005 cuando el fundador y dueño tomo la iniciativa de presentar la idea como propuesta de grado en la Fundación Universitaria Uniagraria de Colombia, donde se encontraba cursando sus estudios profesionales de Ingeniería Civil.

El señor Never Duvalier Jaraba Arroyo se encontraba trabajando en una empresa de pavimentos y trituración de materiales, la cual le estaba proporcionando la experiencia necesaria para crear una nueva empresa, pues ya contaba con los conocimientos suficientes en esta área de las obras civiles, como la realización de vías especialmente con el pavimento en caliente y en frio. Con el pasar del tiempo el señor Never Duvalier Jaraba Arroyo empezó a cotizar trabajos y a comprar maquinaria, acciones que lo ayudaron a consolidar su empresa y a que hoy en día se dedique a la construcción de carreteras y vías.

La empresa continúa en su proceso de crecimiento y desarrollo, dedicada a la construcción de vías principalmente en los departamentos del Meta y Cundinamarca, aportándoles a los diferentes municipios un gran crecimiento económico y demás beneficios que trae consigo la construcción de infraestructura vial, llegando a tener contratos con entes gubernamentales, públicos y privados, posicionando así su nombre como uno de los más reconocidos a nivel municipal.

3. Plan estratégico del escenario de la práctica

3.1. Misión

Never Duvalier Jaraba Arroyo busca proponer soluciones profesionales a las necesidades de obras civiles, ya sea gestionando, diseñando, construyendo o controlando proyectos comerciales, industriales y de infraestructura. Nosotros somos una empresa comprometida con el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida.

3.2. Visión

Never Duvalier Jaraba Arroyo en el año 2025 será reconocida como una de las empresas de obras civiles más importantes de la región, de igual manera como una empresa confiable, organizada, innovadora y competitiva, que satisface las expectativas de sus clientes. Nos hemos especializado en la gestión, diseño, construcción de proyectos viales, comerciales, institucionales, industriales y de infraestructura.

3.3. Objetivos

- ✓ Contar con personal que tenga un perfil calificado para la realización de los diferentes procesos con los que cuenta la organización.
- ✓ Disponer de una infraestructura en óptimas condiciones, para la prestación del servicio, asegurando el bienestar de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.
- ✓ Garantizar el buen funcionamiento de la maquinaria y la documentación correspondiente a los mantenimientos.
- ✓ Mantener el cumplimiento de las hojas de los equipos y las trazabilidades de cada uno de los equipos con los que cuenta **Never Duvalier Jaraba Arroyo**.

- ✓ Generar un nivel de satisfacción favorable para las empresas a las cuales se les brinda el servicio.
- ✓ Fomentar la mejora continua de los procesos.
- ✓ Promover la adecuada ejecución de las actividades propias de los procesos para controlar la ocurrencia de eventos adversos en el área de Seguridad y Salud En El Trabajo.

3.4. Metas

La proyección de **Never Duvalier Jaraba Arroyo** está determinada por acciones y un tiempo definido, la empresa quiere lograr ubicarse entre las primeras empresas en trabajos de obras civiles especialmente en vías y transporte; lo anterior aportando su experiencia, tecnología y recursos humanos competente para mejorar las necesidades de los clientes y de las partes interesadas en la región de la Orinoquia o a nivel nacional. Para lograr cumplir esta meta se han definido estrategias y planes de acción, con la participación activa de todos sus colaboradores y demás partes interesadas contemplando siempre trabajar con calidad en todos sus procesos.

4. Descripción de funciones y procedimientos

4.1. Funciones del practicante

- ✓ Revisión de la información documentada necesaria para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con enfoque al PESV.
- ✓ Controlar la información documentada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando que cada carpeta esté debidamente diligenciada con los formatos correspondientes y de una manera correcta (Maquinaria).
- ✓ Organizar las capacitaciones correspondientes a los operadores con el apoyo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo para que el personal tenga el conocimiento de lo que se pretende implementar referente al tema del PESV.
- ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de mantenimiento de maquinaria y equipos.
- ✓ Otras funciones asignadas por la empresa de acuerdo al perfil profesional del practicante.

5. Objetivos del practicante

5.1. Objetivo general

Contribuir al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de forma correcta y eficaz en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), teniendo en cuenta el plan de mantenimiento puesto en marcha en la organización **Never Duvalier Jaraba Arroyo**.

5.2. Objetivos específicos

- ✓ Garantizar que los procedimientos estén de acuerdo a la ficha técnica de cada equipo.
- ✓ Asegurar que toda la información y documentación de cada carpeta este diligenciada de forma correcta para poder iniciar la implementación del PESV.
- ✓ Capacitar a los operadores de cada máquina con el fin de hacer uso adecuado a la documentación.
- ✓ Realizar seguimiento a las actividades programadas en el programa de Mantenimiento y preoperacionales de cada equipo.
- ✓ Capacitar a todos los miembros de la organización acerca del PESV.

6. Metas del practicante

- ✓ Garantizar que el 100% de los documentos de plan de mantenimiento estén aptos para la implementación del PESV.
- ✓ Asegurar que el 100% de la información sea real para poder crear un PESV.
- ✓ Recopilar el 100% de la documentación necesaria.
- ✓ Controlar el 100% los mantenimientos requeridos por la maquinaria.
- ✓ Realizar seguimiento a la ejecución del 100% de las actividades programadas en el programa de mantenimiento.
- ✓ Enlazar el PESV en el Sistema de Seguridad y Salud En El Trabajo.
- ✓ Verificar el manejo de toda el área de mantenimientos de la maquinaria.
- ✓ Capacitar a los operadores sobre la importancia de la documentación de cada equipo y la documentación que corresponde con el PESV.
- ✓ Socializar el PESV a toda la organización desde la Alta Gerencia hasta la parte Operativa.

7. Cronograma de actividades realizadas en todo el proceso prácticas

Tabla 1.

Cronograma de actividades del practicante.

ACTIVIDADES	SEMANA											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Garantizar que esté la documentación correspondiente en cada carpeta de los equipos												
Asegurar que los formatos estén acorde a la ficha técnica de cada equipo.												
Verificar el Plan de Mantenimiento de cada Equipo.												
Organizar la información para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.												
Designar el líder del PESV.												
Conformar el comité del PESV.												
Crear matriz de riesgo de identificación de los riesgos viales y sus medidas de control para el PESV.												
Plantear el diagnóstico del PESV.												
Implementación de la evaluación y el control del PESV.												
Crear los objetivos y metas del PESV.												

Se implementan los diferentes programas para el PESV.													
Se organiza el plan anual de trabajo acerca del PESV.													
Se implementa unos formatos de información y seguimientos para el control del PESV.													
Se organiza la documentación que va a llevar las responsabilidades y los comportamientos seguro para los colaboradores de la organización.													
Se crea el plan y organización de respuesta para los procedimientos que con lleva el PESV.													
Se hace la planificación de los desplazamientos laborales ejemplo formatos de hoja de ruta para la maquinaria y vehículos de la organización													
Se crea la gestión de cambio de la documentación del PESV.													

Fuente: Elaboración propia.

8. Descripción de las actividades y funciones desarrolladas por el practicante

- ✓ Se llevó a cabo una revisión de toda la información documentada interna y externa, necesaria para la implementación del PESV.
- ✓ La información documentada del programa de mantenimiento fue revisada y verificada para garantizar su pertinencia y funcionalidad, esto con el propósito de asegurar un enlace correctamente con el PESV.
- ✓ Se recopiló la documentación establecida en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Se realizaron capacitaciones periódicas para dar a conocer al personal operativo todos los temas referentes al PESV, para que de este modo la empresa pueda asegurar un buen cumplimiento del mismo.
- ✓ Constantemente se realizaban verificaciones rutinarias para constatar que el PESV se estaba cumpliendo y que todos los actores involucrados en la empresa lo estaban implementando; cuando se evidenciaban falencias en su implementación se realizaba la corrección a quien correspondiera.
- ✓ Liderar los procesos de identificación de riesgos viales y valoración y evaluación que se presentan en la empresa en el campo definido por el PESV.
- ✓ Establecer las medidas de prevención y mitigación de los riesgos viales encontrados en la implementación y organización del PESV.

- ✓ Garantizar que toda la documentación del plan de mantenimiento de la empresa se realice de manera óptima como preoperacionales y plan de mantenimiento.
- ✓ Divulgar de manera correcta toda la implementación del PESV a la parte administrativa y operativa de la organización.
- ✓ Adicionalmente y como parte de las funciones de empleado, se realizaron actividades inherentes al perfil profesional.

9. Normatividad interna y externa

Tabla 2.

Normatividad vigente relacionada con el PESV.

NORMATIVIDAD	FUNCIÓN
<p>Resolución 40595 de 2022</p>	<p>Es la norma que regula la seguridad vial en Colombia. Esta resolución establece los requisitos y procedimientos para la elaboración, implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial. El PESV es una herramienta fundamental para el desarrollo de políticas, programas y proyectos en materia de seguridad vial en Colombia, con el objetivo de reducir el número de accidentes de tránsito y mejorar la seguridad en las carreteras del país.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>
<p>Decreto 1430 de 2022</p>	<p>Aprueban Plan Nacional de Seguridad Vial del 2022 al 2031.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>
<p>Ley 2251 de 2022</p>	<p>El 14 de julio de 2022 el Gobierno Nacional aprobó la ley 2251 de 2022 mejor conocida como Ley Julián Esteban, para mejorar la seguridad vial en Colombia, con el objetivo de disminuir los miles de accidentes de tránsito que se producen cada año.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>
<p>Decreto 1252 de 2021</p>	<p>Esta norma da paso a la implementación de la nueva metodología del PESV, establece 1 año de plazo para actualizar e implementar los planes estratégicos de seguridad vial, modifica los artículos 2.3.2.1 del título 2 de la parte 3 del libro 2 y se sustituye el capítulo 3 del título 2 de la parte 3 del libro 2 del Decreto 1079 de 2015.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>

<p>Ley 2050 de 2022</p>	<p>Esta norma modifica y adiciona a la Ley 1503 de 2011 aspectos en materia de seguridad vial y tránsito, La verificación de los planes estratégicos de seguridad vial PESV serán verificados por la Superintendencia de Transporte, Organismos de tránsito y el Ministerio de Trabajo, En un plazo no mayor a 12 meses se diseñará la metodología para diseño e implementación del PESV y articularlo con el SGSST.</p> <p>Expide: Congreso de la República de Colombia</p>
<p>Resolución 7945 de 2020</p>	<p>Deroga la Resolución 1231 de 2016 la cual reglamentó el documento guía para evaluar los Planes Estratégicos de Seguridad Vial PESV.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>
<p>Ley 1012 de 2019</p>	<p>Establece las medidas para la reducción de emisiones contaminantes en vehículos y demás fuentes móviles.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>
<p>Resolución 1512 de 2019</p>	<p>Expide el reglamento para la instalación y uso de cintas reflectivas en vehículos.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>
<p>Resolución 1298 de 2018</p>	<p>Expide los requisitos para el certificado de aptitud física, mental y coordinación motriz para conducir.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>
<p>Circular 68 de 2017</p>	<p>Aclara los requisitos que se deben cumplir para la radicación, revisión y aprobación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>
<p>Resolución 5747 de 2016</p>	<p>Aumenta el plazo curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>

<p>Decreto 2851 de 2013</p>	<p>Define las líneas de acción para la elaboración de los Planes Estratégicos de Seguridad vial.</p> <p>Expide: Ministerio de Transporte</p>
------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

10. Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las prácticas

Never Duvalier Jaraba Arroyo, empresa dedicada a la realización de obras civiles con especialidad de estructuras en vías, con 12 años de experiencia en el campo de la ingeniería civil en varios proyectos, desarrolla sus labores en el marco de unas actividades operativas administrativas que garantizan la calidad del servicio que se entrega.

La alta dirección tomó la decisión de implementar y añadir al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En El Trabajo, el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), para lo cual se inició un proceso de implementación de éste, trabajando de la mano con el plan de mantenimientos de maquinaria y vehículos con los cuales la organización cuenta.

Entre de los hallazgos iniciales, se pudieron encontrar algunos problemas dentro de la organización, de los cuales se pueden mencionar:

- ✓ Carpetas desordenadas que no tenían una secuencia lógica en los registros de cada máquina.
- ✓ Formatos obsoletos.
- ✓ Falta de conocimiento de los operadores acerca de los formatos que tienen que diligenciar.
- ✓ Actividades no realizadas dentro del cronograma de mantenimiento.
- ✓ Los operadores no estaban de acuerdo con la implementación del PESV porque creían que iban a tener más trabajo con las carpetas de los equipos.

10.1. Estructura del diagnóstico

Tabla 3.

Matriz DOFA.

<p>Matriz DOFA</p>	<p>Fortalezas (F)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Mantenimiento y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En El Trabajo bien establecidos. ✓ Equipo de pavimento completo y transporte de carga 	<p>Debilidades (D)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades no realizadas dentro del cronograma de mantenimiento. ✓ Algunos repuestos de maquinaria no se consiguen en la ciudad.
<p>Oportunidades (O)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Demanda constante en el mercado de las obras civiles ✓ Atracción de nuevos clientes 	<p>Estrategia FO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Por tener un equipo de pavimento completo y transporte de carga, se genera preferencia de los clientes. ✓ Con el SGSST y el plan de mantenimiento bien establecidos, se puede abastecer la demanda constante y adjudicarse más contratos. 	<p>Estrategia DO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hay que implementar totalmente el cronograma de mantenimiento para evitar averías y tener que comprar repuestos. ✓ Se debe capacitar al personal operativo para el correcto uso de las máquinas.
<p>Amenazas (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran cantidad de competencia ✓ Poca articulación por parte de la ARL. 	<p>Estrategia FA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar fidelización de los clientes aprovechando el equipo de pavimento completo. ✓ Se debe cambiar de ARL o gestionar con la actual para que haya un cambio en la relación que se tiene para que haya una buena articulación. 	<p>Estrategia DA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar capacitaciones constantes para los operarios para que el servicio que se ofrezca sea de la mayor calidad posible. ✓ Se pueden crear alianzas estratégicas con otras empresas en caso de daños en la maquinaria.

Fuente: Elaboración propia.

11. Plan de mejoramiento

- ✓ Se implementó el PESV en la empresa teniendo en cuenta las necesidades de la organización.
- ✓ Se revisó la información con la que se contaba en el SGSST de los mantenimientos de la maquinaria, de los procedimientos de transporte de contratistas y subcontratistas, de los vehículos y maquinaria con la que se cuenta para enlazarlos al PESV de la organización.
- ✓ Se generó un ‘back up’ haciendo uso de las plataformas de ‘Drive’ para almacenar toda la información de los procesos de la empresa, con acceso para el personal que lo requiera para su uso o actualización.
- ✓ Se creó un formato donde se tienen en cuenta los proveedores que no cumplen con la normatividad del PESV, para tenerlos en cuenta y promoverlos a que se ajusten a la normatividad de la organización.
- ✓ Se elaboraron indicadores para evaluar el PESV con sus procedimientos, con evidencias para luego realizar planes de acciones correctivas según se necesite.

12. Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento de la entidad de práctica para hacerlo más competitivo

- ✓ Se sugirió el seguimiento y control constante del PESV.
- ✓ Capacitaciones a todo el personal de todos los temas relacionados con el PESV.
- ✓ Cumplir con todos los cronogramas de mantenimientos de la maquinaria y vehículos articulados al PESV.
- ✓ Estar atento a las actualizaciones que hace el ministerio de Transporte y Protección Social acerca de los temas de movilidad y del PESV.
- ✓ Hacer cumplir a cabalidad todo lo estipulado en el PESV.
- ✓ Tener control de gastos de todo lo relacionado con el PESV.
- ✓ Siempre tener en cuenta que el PESV va articulado con el SGSST.
- ✓ Generar conciencia de que el PESV va enfocado a toda la organización y no solo a los operadores o conductores de la misma.

13. Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado parcialmente en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa

Tabla 4.

Productos resultado de los aportes del practicante a la empresa.

APORTES QUE SE REALIZARON DURANTE LA PRACTICA		
No	RESULTADOS	PRODUCTOS
1.	Líder del Plan Estratégico de Seguridad Vial	DJ-PESV-001 Nombramiento de la persona encargada del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
		DJ-PESV-002 Perfil encargado del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
2.	Comité de Seguridad Vial	DJ-PESV-003 Acta de Reunión
		DJ-PESV-004 Objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Vial
		DJ-PESV-005 Compromiso y Alcance del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
		DJ-PESV-006 Comité, constitución y Funciones del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
3.	Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	DJ-PESV-007 Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial
4.	Liderazgo	DJ-PESV-008 Liderazgo compromiso y responsabilidad del nivel directivo.
		DJ-PESV-009 Seguimiento al liderazgo compromiso y responsabilidad del nivel directivo del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
		DJ-PESV-010 Presupuesto del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
5.	Diagnostico	DJ-PESV-011 Caracterización tabulación y análisis del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
		DJ-PESV-012 Caracterización e identificación de riesgo viales.
		DJ-PESV-013 Lista de colaboradores.
		DJ-PESV-014 Listas de propios y terceros que realizan desplazamientos.
		DJ-PESV-015 Lista de rutas frecuentes.

		DJ-PESV-016 Procedimiento del diagnóstico de la organización frente al Plan Estratégico de Seguridad Vial.
		DJ-PESV-017 Diagnostico y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
6.	Evaluación y control del riesgo	DJ-PESV-018 Caracterización de la accidentalidad vial.
		DJ-PESV-019 Matriz para la identificación de los riesgos viales y las medidas de control.
		DJ-PESV-020 Procedimiento para la identificación de los riesgos viales y las medidas de control.
7.	Objetivos y metas del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	DJ-PESV-021 Indicadores del Plan Estratégico y Seguridad Vial.
		DJ-PESV-022 Matriz de objetivos y metas e indicadores.
8.	Programas del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Programa de Capacitaciones	DJ-PESV-023 Consentimiento de prueba de Alcoholemia o sustancias psicoactivas.
		DJ-PESV-024 Formato de condiciones y actos inseguros.
		DJ-PESV-025 Formato PQR.
		DJ-PESV-026 Formato de ruta grama
		DJ-PESV-027 Matriz de seguimiento de comparendos
		DJ-PESV-028 Orden de examen médico.
		DJ-PESV-029 Solicitud para descargos
		DJ-PESV-030 Procedimientos de capacitaciones
		DJ-PESV-031 Programa de capacitaciones
		DJ-PESV-032 Seguimiento a las capacitaciones
		DJ-PESV-033 Procedimiento de prevención a la fatiga
		DJ-PESV-034 Lista de chequeo de la fatiga
		DJ-PESV-035 Programa de Gestión de fatiga y cansancio
		DJ-PESV-036 Procedimiento de prevención del cansancio
		DJ-PESV-037 Procedimiento de la gestión de la velocidad segura.
		DJ-PESV-038 Programa de la gestión de la velocidad
		DJ-PESV-039 Programa de seguimiento vehicular.
		DJ-PESV-040 Procedimiento de la distracción.
		DJ-PESV-041 Procedimiento para la protección de los actores viales.
		DJ-PESV-042 Programa para la protección de los actores viales.

		DJ-PESV-043 Reconocimiento de las políticas del alcohol y sustancias psicoactivos.
		DJ-PESV-044 Instrucción para toma de prueba de alcoholismo y sustancias psicoactivas.
		DJ-PESV-045 Programa de tolerancia cero bajo el manejo de sustancias psicoactivas.
		DJ-PESV-046 Programa de prevención de sustancias psicoactivas y de alcohol
		DJ-PESV-047 Inspección ambiental de vehículos
		DJ-PESV-048 Inspección de orden y aseo de los vehículos
		DJ-PESV-049 Inspección de vehículos livianos
		DJ-PESV-050 Inspección de volquetas
		DJ-PESV-051 Pre operacional de tracto camiones
		DJ-PESV-052 Pre operacional de vehículos tipo camioneta
		DJ-PESV-053 Inspección de retro excavadora orugada.
		DJ-PESV-054 Inspección y entrega de vehículos.
		DJ-PESV-055 Observaciones y lista de chequeos operacional.
		DJ-PESV-056 Procedimientos de inspección de vehículos.
		DJ-PESV-057 Programa de inspecciones.
		DJ-PESV-058 Indicadores del programa de mantenimiento.
		DJ-PESV-059 Programa de mantenimiento.
		DJ-PESV-060 Programa de mantenimiento correctivo de vehículos.
9.	Plan de Trabajo Anual	DJ-PESV-061 Plan de trabajo anual
10.	Formación y Seguimiento	DJ-PESV-062 Matriz de conocimientos y competencias
		DJ-PESV-063 Procedimientos de capacitación
		DJ-PESV-064 Programa de capacitación
		DJ-PESV-065 Seguimiento de capacitaciones
11.	Responsabilidad y Comportamiento Seguro	DJ-PESV-066 Cuadros de sanciones
		DJ-PESV-067 Lista de chequeos de requisitos del operador
		DJ-PESV-068 Lista de verificación del vehículo.
		DJ-PESV-069 Observación de tareas y comportamientos.
		DJ-PESV-070 Perfil del cargo de los conductores
		DJ-PESV-071 Procedimiento para la prueba de idoneidad.
		DJ-PESV-072 Pruebas de conocimientos.

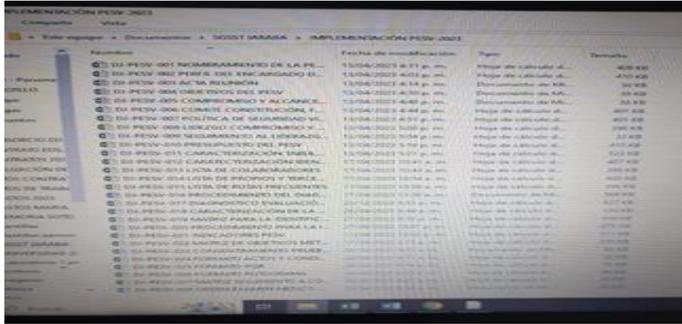
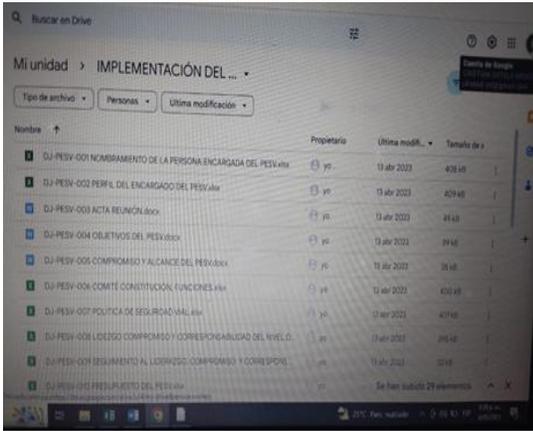
		DJ-PESV-073 Pruebas Practica de conocimientos.
		DJ-PESV-074 Pruebas Practica de conducción.
		DJ-PESV-075 Seguimiento de Infracciones
		DJ-PESV-076 Seguimiento de la documentación de los vehículos.
		DJ-PESV-077 Seguimiento de la documentación de los colaboradores.
12.	Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Viales.	DJ-PESV-078 Análisis de Vulnerabilidad
		DJ-PESV-079 Comité operativo ante emergencia.
		DJ-PESV-080 Entrega de dotación y elementos de protección personal.
		DJ-PESV-081 Plan de atención de emergencia médica.
		DJ-PESV-082 Protocolos de emergencia.
13.	Planificación de desplazamientos laborales	DJ-PESV-083 Rutas frecuentes.
		DJ-PESV-084 Planificación de desplazamiento.
14.	Gestión del cambio y Gestión de Contratistas	DJ-PESV-085 Evaluación inicial de proveedores.
		DJ-PESV-086 Formato de registro de gestión del cambio.
		DJ-PESV-087 Instructivos de proveedores.
		DJ-PESV-088 Instructivos de contratistas.
		DJ-PESV-089 Lista de terceros que no requieren el PESV.
		DJ-PESV-090 Planificación de gestión del cambio.
		DJ-PESV-091 Procedimiento de gestión del cambio.
		DJ-PESV-092 procedimientos de selección, evaluación y reevaluación a terceros

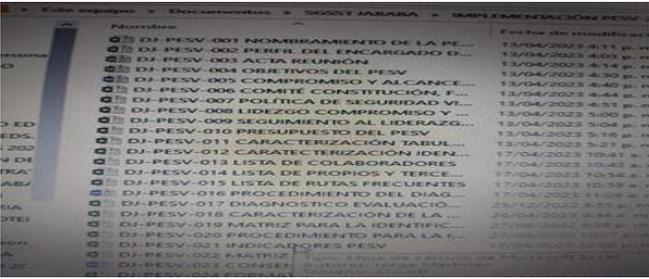
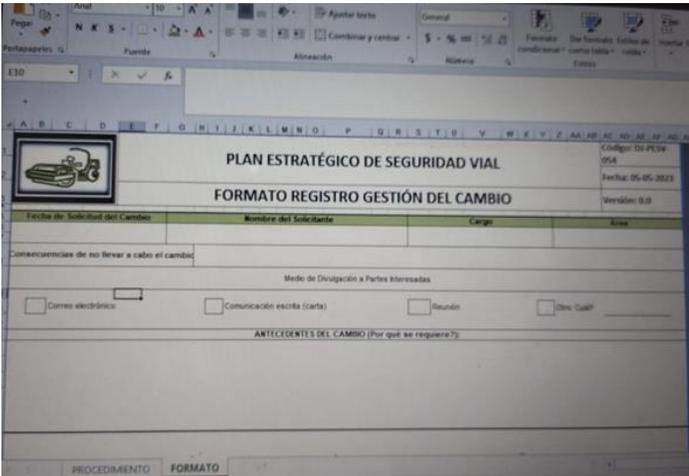
Fuente: Elaboración propia.

14. Evidencias de la ejecución total del plan de práctica

Tabla 5.

Evidencias de la ejecución total del plan de práctica.

EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE PRACTICA		
No	DETALLE	EVIDENCIA
1.	Se realiza capacitación al personal de campo con el fin de dar a conocer la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	
2.	Se Codifica el Plan De Estratégico de Seguridad Vial con el fin de darle orden y enlace con el SG-SST (DJ-PESV-000).	
3.	Se crea una carpeta en el drive de la empresa desde el correo del área de Seguridad y Salud En El Trabajo para el manejo, control y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	

<p>4.</p>	<p>Se lleva el consecutivo del Plan Estratégico de Seguridad Vial.</p>	
<p>5.</p>	<p>Se crea el gestión del cambio de la documentación donde servirá para la actualización o cambio de los procedimientos o formatos utilizados por la organización para la ejecución, implementación del PESV.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

15. Evidencia de la ejecución total del plan de práctica

Tabla 6.

Evidencia de la ejecución total del plan de práctica.

Funciones	Objetivos	Resultados	Cumplimiento
Revisión de la información documentada necesaria para el SGSST especificado en el PESV.	Garantizar que los documentos se encuentren acorde al procedimiento de elaboración y sus funciones, ya que se va a implementar el PESV.	Documentos generados de acuerdo al procedimiento	100%
Controlar la información documentada del SGSST (hojas de vida de la maquinaria).	Asegurar el buen uso y diligenciamiento de la documentación de las hojas de vida y mantenimiento de la maquinaria.	Diligenciamiento óptimo de las hojas de vida de la maquinaria.	100%
Designar el líder del PESV.	Determinar la persona encargada de hacer el acompañamiento de la implementación y el seguimiento del PESV.	Se firmó el acta de designación del líder del PESV y se socializó con los colaboradores de la organización.	100%
Conformar el comité del PESV.	Conformar el comité de PESV por parte del personal operativo y administrativo.	Se escogieron los representantes por ambas partes y se firmó el acta de conformación.	100%
Implementar el liderazgo en el PESV.	Implementar el liderazgo, compromiso y responsabilidad del PESV en la organización.	Documentos generados para la implementación del PESV.	100%
Plantear el diagnóstico del PESV.	Se realiza la caracterización de los riesgos viales, la evaluación inicial, la creación del listado de colaboradores, partes interesadas y creación de rutas frecuentes.	Documentos generados para la implementación del PESV.	100%

Funciones	Objetivos	Resultados	Cumplimiento
Implementación, evaluación y control del PESV.	Identificar los riesgos viales con su respectiva matriz.	Se generó una matriz de matriz de los riesgos viales	100%
Crear los objetivos y metas del PESV.	Crear los indicadores y la matriz de objetivos y metas que se van a realizar en el PESV.	Documentos generados para la implementación del PESV.	100%
Implementación de los diferentes programas para el PESV.	Implementar los diferentes programas para el acompañamiento de PESV.	Capacitación acerca de los diferentes programas implementados en el PESV a todo el personal de la empresa.	100%
Organización del plan anual de trabajo acerca del PESV.	Crear el plan anual de trabajo de la organización 'Never Duvalier Jaraba'.	Se creó un plan anual de trabajo con el porcentaje para verificar su cumplimiento.	100%
Implementación de formatos de información y seguimiento para el control del PESV.	Crear la documentación necesaria para llevar seguimientos y controles del PESV.	Se creó la matriz de conocimiento y competencia con su programa y procedimiento ajustado al PESV con su seguimiento de ejecución.	100%
Organización de la documentación que va a llevar las responsabilidades y comportamientos seguros para los colaboradores de la organización.	Implementar documentación de acuerdo a la sanciones y comportamientos que deben llevar los colaboradores de la organización.	Se plasmaron documentos con los procedimientos, pruebas, seguimientos, perfiles, listas y cuadros de sanciones donde se analicen los comportamientos de los colaboradores frente al PESV.	100%

Funciones	Objetivos	Resultados	Cumplimiento
Creación del plan y organización de respuesta ante las emergencias viales según el PESV.	Organizar la documentación ante alguna emergencia que se presente.	Se tuvo en cuenta el análisis de vulnerabilidad que se realizó a la organización, entrega de dotación, comité operativo creado durante la implementación del PESV.	100%
Planificación de los desplazamiento laborales	Planificar rutas laborales.	Se realizó la planificación de los desplazamientos que harán los equipos y el personal de la organización	100%
Creación de la gestión de cambio de la documentación del PESV.	Preservar la implementación, seguimiento y control del PESV.	Se establecieron los diferentes procedimientos de la gestión del cambio, instructivos de contratistas y registros de los diferentes cambios que se irán presentando a través del tiempo y de la ejecución e implementación del PESV.	100%

Fuente: Elaboración propia.

16. Conclusiones

Se identificó que la organización **Never Duvalier Jaraba Arroyo** no contaba con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), por lo cual éste se creó e implemento teniendo en cuenta el enfoque de la organización. Actualmente **Never Duvalier Jaraba Arroyo** garantiza la distribución, almacenamiento, conservación y seguimiento del PESV ante la organización y sus colaboradores para su uso correcto y razonable.

Se alcanzó el 100% de cumplimiento en las actividades propuestas en el cronograma de trabajo realizado por la organización para la implementación del PESV, lo cual se realiza de acuerdo con la ‘**Resolución 40595 de 2022**’, dando cumplimiento a la misma y contemplando el enfoque que tiene la organización.

A lo largo del tiempo de ejecución de la práctica empresarial, se cumplió a cabalidad con las metas propuestas al iniciar el proceso, ya que se encontraron aspectos de necesidad para el PESV y se ayudó a la organización con la implementación de éste.

17. Bibliografía

Ministerio de Transporte. (2022). *Resolución número 40595 de 2022.*

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_mintransporte_40595_2022.htm

Ministerio de Transporte. (2022). *Decreto número 1430 de 2022.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191348#:~:text=%E2%80%9CPacto%20por%20el%20transporte%20y,de%20una%20cultura%20ciudadana%20de.>

Congreso de la Republica de Colombia. (2022). *Ley número 2251 de 2022.*

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=189806.](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=189806)

Ministerio de Transporte. (2021). *Decreto número 1252 de 2021.*

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172386.](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172386)

Honorable Presidente del Senado, Honorable Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Colombia (2020). *Ley número 2050 de 2020.*

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=139130.](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=139130)

Ministerio de Transporte. (2020). *Resolución número 7945 de 2020.*

<https://safetya.co/normatividad/resolucion-7495-de-2020/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n,Planes%20Estrat%C3%A9gicos%20de%20Seguridad%20Vial.>

Ministerio de Transporte. (2018). *Resolución número 1298 de 2018.*

[https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=16260.](https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=16260)

Superintendencia de Puertos y Transportes. (2017). *Circular número 68 de 2017.*

[https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2017/Noviembre/Notificaciones_16_C/CIRCULAR_68_2017.pdf.](https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2017/Noviembre/Notificaciones_16_C/CIRCULAR_68_2017.pdf)

Ministerio de Transporte. (2016). *Resolución número 5747 de 2016.*

[https://web.mintransporte.gov.co/jspui/bitstream/001/7900/1/Resoluci%
c3%b3n%205747-2016.pdf](https://web.mintransporte.gov.co/jspui/bitstream/001/7900/1/Resoluci%c3%b3n%205747-2016.pdf).

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Decreto número 2851 de 2013.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=55853>.